

[Escriba aquí]



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LOS SOBRES «B» RELATIVOS AL ACUERDO MARCO PARA EL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, OTROS APARATOS ELEVADORES Y SERVICIOS ASOCIADOS CON DESTINO A LAS ENTIDADES LOCALES DE LAS ILLES BALEARS (EXPEDIENTE FELIB 5/2022).

Reunida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de mantenimiento de ascensores, otros aparatos elevadores y servicios asociados con destino a las entidades locales de las Illes Balears en la sede de la Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears (FELIB) sita en la Calle General Riera, 111 CP 07010 de Palma, y siendo la 12.05 horas del miércoles, 21 de junio de 2023.

Asisten al acto el Sr. Antoni Salas Roca (Presidente), Sr. Miguel Santandreu Bestard (Secretario), Sr. Neus Serra Cañellas (Vocal), Sr. Pedro Bofill Contreras (Vocal, con funciones de asesoramiento jurídico), Sra. Águeda Arcas Soto (Vocal, con funciones de asesoramiento técnico en el objeto del contrato), el Sr. Santiago Alcázar Navarro (Vocal, con funciones de asesoramiento técnico en el objeto del contrato), la Sra. Eugenia Torrens Cañellas (Vocal, habilitada nacional con funciones de control económico-presupuestario), y la Sra. Margarita Marques Moya (Vocal, habilitada nacional con funciones de asesoramiento jurídico).

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Aprobación de la puntuación oferta técnica evaluable mediante juicio de valor.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

En primer lugar, el secretario pregunta a los asistentes si están de acuerdo con la propuesta de acta que les ha sido remitida por correo en el momento de la convocatoria, o si quieren hacer alguna matización o corrección al mismo. No produciéndose ninguna propuesta de modificación a la propuesta, se acuerda por unanimidad dar por aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 14 de marzo de 2023, en los mismos términos en los que fue redactada por el secretario de la mesa.

2. Aprobación de la puntuación oferta técnica evaluable mediante juicio de valor.

En segundo lugar, se da cuenta de las respuestas a los requerimientos de aclaración que se enviaron a los diversos licitadores, y el secretario manifiesta que todos y cada uno de ellos se respondió dentro del plazo otorgado al efecto.

También manifiesta que los vocales, Sra. Águeda Arcas Soto y Sr. Santiago Alcázar Navarro, han analizado la documentación técnica presentada por todos los licitadores en los sobres B, así como las respuestas a los requerimientos de aclaración solicitados y fruto de este análisis han realizado una propuesta de valoración y puntuación que se somete a la consideración de la mesa, y que como señala el secretario se ha remitido en fechas anteriores al resto de miembros de la mesa para su análisis y consideración.

En un primer lugar, el secretario repasa las puntuaciones referidas a la flota de vehículos que cada uno de los licitadores se ha comprometido destinar al contrato en caso de resultar adjudicatarios de los lotes 1, 2, 3 y 4. Este se detiene a explicar cada una de las ofertas, así como se ha producido la correspondiente asignación de los puntos a cada uno de los licitadores. Destaca la mención que hace al resultado de la empresa Balear de Ascensores, que se puntúa con cero puntos, debido a que no aportan ningún vehículo con la clasificación energética A, B o C, tal como reconoce el propio licitador en la respuesta al requerimiento que se le realizó. También da cuenta de que a la Empresa ITV de Maquinaria también ha sido puntuada con cero puntos debido a que se presenta una propuesta de contrato de leasing, no acreditando la disponibilidad de los coches como exigen los pliegos.

Acabada su intervención, el secretario cede la palabra a la Sra. Águeda Arcas Soto, que procede a detallar y a explicar a los asistentes la propuesta de puntuación del Plan de eficiencia energética de funcionamiento de los aparatos elevadores.

Expone que ha trabajado en la propuesta que exponen al resto de miembros de la mesa juntamente con el Sr. Santiago Alcázar Navarro. Prosigue haciendo constar que se han repartido las puntuaciones en función de la estructura preestablecida en los PCAP. La Sra. Arcas hace un repaso de cada una de las ofertas explicando en cada una de ellas el motivo de la puntuación asignada. (la propuesta se adjunta a esta acta)

[Escriba aquí]



Una vez terminada la explicación de la Sra. Arcas, el Sr. Pedro Bofill Contreras se interesa por el motivo por el cual se ha puntuado con cero puntos a varias de las empresas en el apartado referido a los campos mínimos, contestando la Sra. Arcas que el motivo de esta puntuación es que algunas de las empresas no han hecho constar el mínimo exigido de tres propuestas de mejora de la eficiencia energética, y que como los pliegos lo exigen como requisito mínimo, se entiende que este no se ha cumplido y por tanto se tiene que puntuar con cero puntos.

Redundando en la pregunta anterior el Sr. Bofill muestra su interés en el caso concreto de la oferta técnica presentada por la empresa KONE, y hace constar que, si aparecen tres propuestas de mejora de la eficiencia energética, y a pesar de ello se la ha puntuado con cero puntos. Precisa el Sr. Bofill, que la oferta detalla la instalación de iluminación LED, sistema de apagado automático de la iluminación de la cabina, y la instalación de dispositivos limitadores de tensión.

A esta cuestión responde la Sra. Arcas que esta última propuesta no supone ningún ahorro energético como se exige en los pliegos, y por este motivo se ha propuesto que la puntuación sea de cero puntos en este subapartado.

A continuación, se transcriben las puntuaciones obtenidas por todos y cada uno de los licitadores en relación con la propuesta técnica, sometida a juicio de valor, y que se presentó en los sobres B.

PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (MÁX 20 PUNTOS) + PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS. (MÁX 10 PUNTOS)

El informe contiene los campos mínimos (9 puntos), Inteligibilidad i comprensió (6 puntos), Informació esquematitzada (5 puntos). Por cada vehículo asignado con clasificación A, se otorgan 2 puntos con un máximo de 10 puntos, por cada vehículo asignado con clasificación B, se otorga 1 punto con un máximo de 8 puntos, y por cada vehículo asignado con clasificación C, se otorga 1 punto con un máximo de 5 puntos.

**PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES
Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS
LOTES 1, 2 Y 3**

OTIS	PUNTOS
Campos mínimos del informe	6
Inteligibilidad y comprensión	4
Información esquematizada	2
Eficiencia energética vehículos asignados	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B	13,5

KONE	PUNTOS
Campos mínimos del informe	0
Inteligibilidad y comprensión	3
Información esquematizada	2
Eficiencia energética vehículos asignados	10
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B	15

TK ELEVADORES	PUNTOS
----------------------	---------------

[Escriba aquí]



Campos mínimos del informe	9
Inteligibilidad y comprensión	5
Información esquematizada	2
Eficiencia energética vehículos asignados	9
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B	25

BALEAR DE ASCENSORES	PUNTOS
Campos mínimos del informe	0
Inteligibilidad y comprensión	5
Información esquematizada	2
Eficiencia energética vehículos asignados	0
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B	7

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS
LOTE 4**

ITV DE MAQUINARIA	PUNTOS
Eficiencia energética vehículos asignados	0
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B	0

LABORATORIO XXXX (LABCER)	PUNTOS
Eficiencia energética vehículos asignados	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B	0,5

OCA GLOBAL	PUNTOS
Eficiencia energética vehículos asignados	2
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B	2

A continuación, el secretario pregunta a los miembros presentes si están de acuerdo en aprobar la propuesta trasladada a la mesa por los dos miembros de esta indicados anteriormente, la Sra. Arcas y el Sr. Alcázar, a lo que todos prestan su conformidad, quedando, por tanto, aprobada por unanimidad la puntuación que se desprende de los cuadros anteriores, y del informe/propuesta de los miembros de la mesa antes referidos y que se adjunta a esta acta.

[Escriba aquí]



El presidente da por terminada la reunión a las 12.25 horas del día 14 de junio de 2023.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el secretario, redacto Acta que someto a la firma del presidente y los vocales.

Palma, 21 de junio de 2023.